



Junta de Transparencia y Ética Pública

ACTA Nº1072- SESIÓN ORDINARIA 02/2025. En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidente Dra. Gabriela di Longo y el Vicepresidente Cr. Guillermo Ortiz. Por Secretaría, Leticia Nasso. Abierto el acto siendo las 12:00 horas se pasa a la consideración del orden del día.

1. FUERA DE ORDEN

1.1- No se presentan asuntos.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1- Nota de Rosario Ibarra. Designación de otros funcionarios que puedan publicar contenidos.

Se resuelve:

I) Se comparte lo solicitado por la funcionaria Rosario Ibarra.

II) Autorícese a las funcionarias Pamela Olivera, Natalia Güira y Natalia Silva para que, junto con la funcionaria Rosario Ibarra, puedan publicar los contenidos de la oficina de Registro de Declaraciones Juradas y Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas.

III) Notifíquese a los funcionarios.

Pase a Transparencia Activa a sus efectos.

3. ASUNTOS INFORMADOS

3.1- Expediente 2024-34-1-0000330- Consultas realizadas por la oficina de Custodia y Archivo en referencia a las DDJJ a publicar.

Se resuelve:

Habiéndose dado cumplimiento por parte de los senadores Carmen Asiaín y Jorge Saravia de la presentación de los balances solicitados por el directorio



Junta de Transparencia y Ética Pública

en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024, pase a la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas para su archivo.

3.2- Expediente 2024-34-1-0000279- Declaraciones juradas complementarias que no fueron entregadas en plazo (protocolo complementarias).

Se resuelve:

I) Archívese las presentes actuaciones, dado que:

a) en el caso del Diputado Germán Cardoso, acreditó su desvinculación de la empresa ORBIMAX SA a través de certificado notarial que surge en folios 24, luego de habersele solicitado con fecha 24/09/2024 la declaración complementaria al momento de la apertura de la declaración jurada por parte de la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas.

b) en el caso del Diputado Rodrigo Goñi, acreditó su desvinculación de la empresa MONTELIANO SA a través de certificado notarial que surge en folios 25, luego de habersele solicitado con fecha 24/09/2024 la declaración complementaria al momento de la apertura de la declaración jurada por parte de la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas.

Pase a la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas para su archivo.

3.3- Expediente 2025-34-1-0000001- Solicitud de cese de pase en comisión presentado por la funcionaria Adriana Solsona.

Se resuelve:

I) CESE el pase en comisión de la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Sra. ADRIANA SOLSONA SIANDRE, [REDACTED], en la Junta de Transparencia y Ética Pública a partir del 17 de febrero de 2025.

II) AGRADÉZCANSE los servicios prestados.



Junta de Transparencia y Ética Pública

III) NOTIFIQUESE a la interesada.

IV) COMUNÍQUESE a la Administración Nacional de Puertos y pase a Administración y Finanzas de la Junta de Transparencia y Ética Pública.

V) Cumplido, archívese.

(Resolución N°04/2025 en anexo)

3.4- Expediente 2021-34-1-0000055- Denuncia anónima contra directora de INISA por presuntas conductas indebidas – 3 – 7328.

Se resuelve:

I) Se considera lo informado por Asesoría Letrada y se comparte.

II) Archívese.

3.5- Expediente 2025-34-1-0000014- Documentación para enviar a ARCHIDOC.

Se resuelve:

I) Se toma conocimiento de lo solicitado.

II) Pase a Administración y finanzas a fin de que, en coordinación con la Oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas se envíe la documentación a ARCHIDOC.

III) Cumplido archívese.

3.6- 2025-34-1-0000015- Propuesta de proyecto por parte de la empresa GRUPO RYD.

Se resuelve:

Pase a Administración y Finanzas a fin de informar si existe contrato con la empresa GRUPO RYD y el análisis de la nueva propuesta presentada para ser considerada por directorio.

3.7- Expediente 2020-34-1-0000009- Actuación de oficio del Banco de Previsión Social.



Junta de Transparencia y Ética Pública

Se resuelve:

I) COMUNIQUESE al Banco de Previsión Social la presente Resolución, que en su calidad de órgano de control superior en materia de corrupción esta Junta, ha identificado un conflicto de interés, ya que las funcionarias PATRICIA MÓNICA CESARI VICENTE y MARIA FERNANDA CHIEZA WEISS; se desempeñan como secretarias de algunos directores, manteniendo lazos de familiaridad con otros de ellos; aun sin relación de dependencia. Estos hechos constituyen verdaderas faltas administrativas y como tales deben ser sancionadas, por lo que se sugiere cumplir con la normativa contenida en el Código de Ética a su respecto.

II) CUMPLIDO, archívese.

(Resolución N°05/2025 en anexo)

Pase a Asesoría Letrada a sus efectos.

3.8- Expediente 2021-34-1-0000132- Denuncia anónima por presuntas irregularidades en el servicio de construcciones y reparaciones del Comando General de la armada, Ministerio de Defensa Nacional - 3 - 9722.

Se resuelve:

I) Ofíciense al Ministro de Defensa Nacional a fin de que se informe qué medidas se tomaron en relación a los incumplimientos detectados de la normativa que regula las relaciones de parentesco en las unidades.

Pase a Asesoría Letrada a sus efectos.

3.9- Expediente 2023-34-1-0000169- Denuncia de [REDACTED] contra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por presuntas irregularidades administrativas en la adjudicación de una obra pública.



Junta de Transparencia y Ética Pública

Se resuelve:

I) Archivar las presentes actuaciones.

II) Notifíquese al denunciante.

III) Cumplido, archívese.

(Res. 06/2025 en anexo)

4.0- Expediente 2022-34-1-0000083- Se dispone el proceso de investigación respecto al contenido de la declaración jurada de bienes e ingresos presentada por el senador Juan Sartori. art.17 ley 17.060 en la redacción dada en el art. 3 de la ley 19.797.

Se resuelve:

Visto que se dio cumplimiento a lo resuelto por Resolución N°1058/2023 de fecha 1º de noviembre de 2023, archívese.

4. OMISOS

4.1- No se presentan expedientes.

5. ASUNTOS PARA ARCHIVO

5.1- Expediente 2023-34-1-0000282 – Denuncia URCDP [REDACTED]

[REDACTED] contra Junta de Transparencia y Ética Pública por presunto incumplimiento Ley 18.331.

Se resuelve:

Archívese teniendo en cuenta que el proceso de inscripción en la base de datos indicado por el Art. 6 de la Ley N°18.331 y la correspondiente designación de delegado de protección de datos personales referido en el art. 40 de la ley 19.670 se tramita por expediente 2024-34-1-0000191.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se da por concluida la sesión a la hora 14:00.



Junta de Transparencia y Ética Pública

Para constancia se firma por los señores directores presentes en señal de su aprobación.

Firmado por:

Presidente Dra. Gabriela di Longo
Vicepresidente Cr. Guillermo Ortiz